



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

DECRETO EXENTO N° 24009 /

PARRAL,

01 Julio 2012

VISTOS:

- 4) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.
- 5) La Factura N° 579, de fecha 15.05.2012 de "MIRKO A. PARADA KOVACIC."
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariables.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2963/ 2964	D	2 DIARIOS MURALES	\$240.000.-	SALA ESTIMULACION POBL. ARRAU MENDEZ, PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO.
2965	D	DIARIO MURAL	\$120.000.-	SALA ESTUMULACION POBL. BUENOS AIRES PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO.

TOTAL

\$360.000.-

2.-**DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones. Además incorpórese al inventario contable municipal.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 114-05-20-006 "FONDO DE INTERVEC. DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL", la suma de \$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/dao.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo